

Informe de Resultados de la Contraloría Social en  
la Obra Pública.

2023



# CEAG

Comisión Estatal  
del Agua de Guanajuato

**GUANAJUATO**  
SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS



GUANAJUATO  
**200**  
AÑOS DE GRANDEZA

## Índice

- 02 - Introducción**
- 03 - Antecedentes**
- 03 -
  - De la Intervención
- 04 -
  - Del Proyecto
- 06 - Desarrollo de la Evaluación**
- 06 -
  - Objetivo
- 06 -
  - Periodo
- 06 -
  - Alcance
- 07 -
  - Metodología
  
- 08 - Resultados de los Programas de Inversión:**
- QB-0042
  - QB-3597
  - QB-0039
  - QB-0042
  - QB0043
  - QB0044
  - QB0046
  
- 10 -
  - Resultados
- 17 -
  - Plan de Mejora
  
- 19 - Recomendaciones**
  
- 20 - Conclusiones**

## Introducción

Este documento tiene como propósito informar los resultados esperados de la participación ciudadana en su forma de contraloría social; mostrar que la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG), como ejecutor de obra pública, dispuso de los medios para lograr las actividades establecidas a través del Programa de Trabajo en Materia de Contraloría Social 2021-2024 (PTCS); que, además, contó con los elementos de difusión y capacitación mediante los cuales operó la contraloría social en la ejecución de las obras; que los esfuerzos coordinados demuestren su propósito para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a través del control social y la participación ciudadana y, de esta manera, conocer los resultados del impacto esperado.

Esta evaluación estima, a través de la evidencia de los trabajos realizados, el logro de los resultados y, además, posibilita la medición de la eficacia en materia de contraloría social, con la finalidad de contar con información que permita elaborar recomendaciones al funcionamiento de la contraloría social y, con ello, contribuir a la mejora de este proyecto.

Es importante destacar que, con la publicación de este informe, se reafirma el carácter público de las acciones de gobierno, se abre la posibilidad a los ciudadanos de debatir las implicaciones y las consecuencias de las intervenciones realizadas durante el ejercicio 2023 y, con ello, se manifiesta la orientación primordial de este documento: que la ciudadanía disponga de instrumentos que apoyen la rendición de cuentas y la vigilancia del quehacer gubernamental, haciéndolo cada vez más transparente.

## Antecedentes

### De la Intervención

De conformidad a lo establecido en el artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social es el «...mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social...».

Del mismo modo, de acuerdo a los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Federales de Desarrollo Social, en el noveno párrafo del CONSIDERANDO, establecen «Que para propiciar la participación de los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social en la vigilancia de su ejecución y del ejercicio y aplicación de los recursos federales asignados a los mismos, así como en la verificación del cumplimiento de sus metas, la Ley mencionada establece la obligación del Gobierno Federal para impulsar la contraloría social...».

La contraloría social en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios a cargo de la Administración Pública Estatal, es uno de los compromisos más relevantes que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo 2040. De este modo, el Gobierno del Estado de Guanajuato se encuentra comprometido a generar y mantener los canales de comunicación y los espacios de participación ciudadana en su quehacer gubernamental.

En este mismo tenor, es responsabilidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, promover y facilitar la realización de actividades de contraloría social en los programas a su cargo, bajo la coordinación de las Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, a quien corresponde: Coordinar la participación ciudadana en tareas de contraloría social.

Es así que, se considera pertinente la promoción y operación de la contraloría social en las obras públicas que se ejecuten en el Estado, con recursos total o parcialmente federales y estatales transferidos y, en su caso, municipales; al seguimiento y evaluación social de las mismas, mediante la constitución de comités de contraloría social en la obra pública, denominados COCOSOP1, conformados por beneficiarios directos e indirectos, así como representantes de la sociedad civil organizada y demás interesados, en aras de **transparentar** y procurar el uso eficiente de los recursos asignados.

Lo anterior, de conformidad a las atribuciones conferidas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en el artículo 32 fracción V, incisos c, d y e de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y artículo 48,

---

<sup>1</sup> Comité de Contraloría Social en la Obra Pública.

fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

## Del Proyecto

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas tuvo a bien expedir los: «Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública», aplicables a partir de 2019 y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 17 de diciembre del 2018.

Los cuales tienen por objeto establecer las bases para la promoción y operación de la contraloría social en las obras públicas que se ejecuten en el estado de Guanajuato, con recursos total o parcialmente federales, estatales transferidos y/o, en su caso, municipales.

La Contraloría Social en la obra pública, es el ejercicio de participación ciudadana de los beneficiarios de las obras públicas y otros interesados, en el seguimiento y evaluación de las mismas, mediante el análisis de la información pública y las visitas de vigilancia, entre otras.

La promoción y operación de la contraloría social en la obra pública que derive de programas federales de desarrollo social, se regirá por lo dispuesto en la normativa federal conducente, así como en los instrumentos de colaboración y coordinación que, para tales efectos, haya celebrado el Gobierno del estado de Guanajuato.

### ¿En qué consiste el Proyecto de Contraloría Social en la Obra Pública?

- 1) Promoción de las actividades de contraloría social** ante la población beneficiaria de programas sociales que incluyan obras públicas, así como población en general que se beneficie de obras públicas;
- 2) Constitución, capacitación y asesoría** a comités de contraloría social, integrados por ciudadanos beneficiarios directa e indirectamente, así como a otros interesados;
- 3) Atención a las herramientas de contraloría social**, que derivan de las acciones de vigilancia de los ciudadanos y, respecto de los cuales, las autoridades ejecutoras de la obra pública están obligadas a atender a través de ejercicios preventivos y correctivos que sean necesarios para contar con obras públicas realizadas con calidad y en el tiempo establecido.

## Objetivo General del Proyecto

Promover la participación ciudadana en las obras públicas a través de la constitución de Comités de Contraloría Social en la Obra Pública (COCOSOP), con la

finalidad de vigilar la aplicación de los recursos públicos, el cumplimiento de las especificaciones y tiempos de ejecución de las mismas, contribuyendo a fortalecer la transparencia gubernamental y mejorar las condiciones de vida de las personas.

## Objetivos Específicos del Proyecto

El proyecto de Contraloría Social en la Obra Pública contribuye con la promoción de la participación ciudadana en la vigilancia y evaluación de las obras que se realizan con recursos públicos, favoreciendo a que se ejerzan con legalidad y transparencia y que sus beneficios lleguen con oportunidad a quienes lo requieren; todo ello, a través de los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
- Promover la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanos.
- Mejorar la realización de las obras públicas.
- Incrementar la eficiencia de los recursos públicos.
- Aumentar la confianza ciudadana.
- Combatir la corrupción.

## Tipo de Proyecto

Es una iniciativa que el Gobierno del Estado de Guanajuato implementa a través de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, con el fin de fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras públicas.

Las actividades que componen el proyecto están a cargo de las dependencias responsables de la ejecución de las obras públicas, las cuales tienen el compromiso de abrir espacios de participación a las y los beneficiarios para la constitución del COCOSOP, brindar la capacitación necesaria, así como dar seguimiento a las observaciones que presenten las y los contralores sociales.

## Desarrollo de la Evaluación

### Objetivo

Elaborar un informe que permita conocer el seguimiento anual de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo en Materia de Contraloría Social 2021-2024 (PTCS);, signado entre esta Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, consistentes en la verificación de los temas de difusión, capacitación, conformación de comités y su seguimiento, así como la atención de quejas y denuncias; sustentando de manera suficiente dichas actividades, con las evidencias documentales y formales que resulten de las acciones llevadas a cabo en la contraloría social de las obras públicas ejecutadas con recurso federal transferido, estatal y/o, en su caso, municipales, conforme a los «Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública».

### Periodo

La intervención de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas en las actividades de contraloría social en las obras públicas ejecutadas por Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, comprendió el ejercicio 2023.

### Alcance

La trascendencia del presente documento estriba en el cumplimiento a lo estipulado en los «Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública», así como a lo señalado en el Programa de Trabajo en Materia de Contraloría Social 2021-2024 (PTCS); celebrado entre ambas instituciones, y a la meta convenida para el ejercicio 2023.

Instancias Participantes	
Instancia Ejecutora	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG)
Órgano Estatal de Control	La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC)

## Metodología

La evaluación se realiza bajo un enfoque cualitativo y cuantitativo. Combina la revisión del cumplimiento de los ordenamientos legales en los que se fundamentan las actividades en materia de contraloría social en la obra pública, así como el análisis estadístico del alcance de las metas y del propio seguimiento; lo cual se realizó a través de un trabajo de gabinete que incluyó acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, documentos normativos y aquellos documentos relacionados con el Proyecto, así como el manejo de datos y su interpretación.

De este modo, la instrumentación de la contraloría social en la obra pública realizadas durante el 2023 por la ejecutora CEAG, responde al Acuerdo por el que se establecen los «Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública», disposición emitida por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas el 28 de noviembre de 2018 en el Estado de Guanajuato.

En dichos Lineamientos se constituyen las actividades, cuya sistematización, dan pie a la estrategia de trabajo consistente en la revisión documental, la vinculación con personal de la dependencia o entidad ejecutora del Proyecto de Contraloría Social en la Obra Pública, así como la realización de actividades con la ciudadanía beneficiaria de las obras públicas y otros interesados, de conformidad a lo siguiente:

- I. Marco normativo aplicable: Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública, Programa de Trabajo en Materia de Contraloría Social 2021-2024 y Programa General de Obra Pública Actualizado;
- II. Estatus de operación del Proyecto para el ejercicio 2023: constitución de comités de contraloría social, promoción y capacitación de la contraloría social con la ciudadanía beneficiaria y otros interesados, recepción y atención de reportes ciudadanos, recepción y captura de informes de contraloría social en el SICOSEG<sup>2</sup>.
- III. Actividades de contraloría social comprometidas: Programa de Trabajo en Materia de Contraloría Social 2021-2024 y en la pactación de metas 2023, ambos documentos signados entre la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.

---

<sup>2</sup> SICOSEG: Sistema de Información de la Contraloría Social del Estado de Guanajuato.

## Programas de Inversión

Dentro de los Programas Sociales Estatales, existen aquellos que, dentro de su ejecución, contienen acciones de obra pública. En el anexo 15 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio 2023, se señalaron los Q's: QB-0042, QB-0043, QB-0044, QB-0046, QB-3447, QB-3597, QB-0039 y QB-0042 dentro de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 3 segundo párrafo de los Lineamientos para la Promoción y Operación de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales que a la letra dice: "...Tratándose de programas sociales estatales en los que se ejecute obra pública serán aplicables los Lineamientos para la promoción y de la Contraloría Social en la Obra Pública..." (sic).

Cabe mencionar que los Q's en los que no se registraron comités en SICOSEG, son los siguientes: QB-3447 Infraestructura y Fortalecimiento de Sistemas de Agua en Localidades Suburbanas, QB-3597 Atención Emergente de Sequías, QB-0039 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en Localidades Suburbanas y QB0042 Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas, toda vez que se pueden dar los siguientes supuestos:

- a) Tratándose de Proyectos que tengan participación con recurso federal se atenderá la normativa federal.
- b) Aquellos proyectos en los que se haya transferido el recurso a los Organismos Operadores de Agua Municipales en los 46 municipios, y ellos sean los responsables de la ejecución. Con base en lo establecido por el artículo 11 fracción I de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública, la meta anual deberá ser por lo menos del cincuenta por ciento de las obras públicas a cargo de cada ejecutora, sin embargo, queda a consideración de la propia ejecutora las obras en las que se conformarán los Comités de Contraloría Social en Obra Pública.

Por lo mencionado, las obras de los Q's que si registraron Comités de Contraloría Social en la Obra Pública a través del Sistema de Información de Contraloría Social de Guanajuato (SICOSEG), se enlistan a continuación como parte de la meta general pactada con la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG).

<b>Q0043.- Programa de Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural.</b>	
<b>Clave Comité</b>	<b>Nombre de la Obra</b>
GTO-STRC-2023-34-002	Construcción de cárcamo de rebombeo de aguas residuales en la localidad de Los Juan Diegos en Santa Catarina, Gto.
<b>Q0044.- Programa de Abastecimiento de Agua en Zonas Rurales</b>	
<b>Clave Comité</b>	<b>Nombre de la Obra</b>
GTO-STRC-2023-13-003	Perforación de pozo profundo para agua potable en la localidad El Carmen y El Lindero, del municipio de Doctor Mora, Gto.

**INFORME DE RESULTADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO (CEAG)  
2023**

GTO-STRC-2023-40-001	Perforación de pozo profundo para agua potable en la localidad de Cuesta de Peñones y Anexas, del municipio de Tierra Blanca, Gto.
GTO-STRC-2023-02-003	Perforación de pozo profundo para agua potable en la localidad de El Romero y Anexas, del municipio de Acámbaro, Gto.
GTO-STRC-2023-22-001	Perforación de pozo profundo para agua potable en la comunidad Puerta del Tigre y Anexas, en el municipio de Ocampo, Gto.
GTO-STRC-2023-06-002	Perforación de pozo profundo para agua potable en la comunidad San Antón y Anexas, en el municipio de Atarjea, Gto.
GTO-STRC-2023-06-003	Perforación de pozo profundo para agua potable en la comunidad de Exhacienda de Charcas y Anexas, en el municipio de Atarjea, Gto.
GTO-STRC-2023-43-001	Perforación de pozo profundo para agua potable en la comunidad Mesita del Tigre y Anexas, en el municipio de Victoria, Gto.
GTO-STRC-2023-30-006	Perforación de pozo profundo para agua potable en la localidad de El Tejocote (El Domingo) y Anexas, del municipio de San Felipe, Gto.
GTO-STRC-2023-29-002	Perforación de pozo profundo para agua potable en la comunidad de Ejido Ojuelos y Anexas, en el municipio de San Diego de la Unión, Gto.
GTO-STRC-2023-29-003	Perforación de pozo profundo para agua potable en la localidad Parritas y Anexas en el municipio de San Diego de la Unión, Gto.
GTO-STRC-2023-30-007	Perforación de pozo profundo para agua potable en la localidad de El Carretón y Anexas, del municipio de San Felipe, Gto.
GTO-STRC-2023-23-025	Rehabilitación de equipamiento del pozo de agua potable en la localidad de Zapote de Cestau, en Pénjamo, Gto
GTO-STRC-2023-01-002	Equipamiento electromecánico de pozo de agua potable en la localidad de San Rafael de Horta Abasolo, Gto.
GTO-STRC-2023-30-008	Sistema de agua potable primera etapa, en las localidades de Salto del ahogado, San José del muerto y Tampico (San Felipe), San José del Carmen del Sur, San Nicolás del Granado y los Pirules (Ocampo)
GTO-STRC-2023-30-009	Rehabilitación de equipamiento del pozo de agua potable en las localidades de Salto del Ahogado, San José del Muerto y Tampico (San Felipe), San José del Carmen del Sur, San Nicolás del Granado y Los Pirules (Ocampo)
GTO-STRC-2023-43-012	Rehabilitación de equipamiento de pozo de agua potable en la localidad de El Carmen del municipio de Victoria, Gto.
<b>Q0046- Programa Con Agua para Zonas Urbanas</b>	
<b>Clave Comité</b>	<b>Nombre de la Obra</b>
GTO-STRC-2023-29-001	Perforación de pozo profundo para agua potable en la cabecera municipal de San Diego de la Unión, Gto.
GTO-STRC-2023-41-002	Equipamiento del pozo Las Misiones e interconexión a línea de conducción existente, en el municipio de Uriangato, Gto., en la localidad de Las Misiones
GTO-STRC-2023-41-001	Rehabilitación de red de distribución sector 3, en la cabecera municipal en el municipio de Uriangato, Gto.
GTO-STRC-2023-39-001	Construcción de tanque elevado en la colonia Arboledas, en el municipio de Tarimoro, Gto

# Resultados de Contraloría Social en la Obra Pública

## 1. Programa General de Obra (PGO)

El día 23 de marzo de 2023, a través de correo electrónico, dirigido al Director General de Participación Ciudadana y Contraloría Social de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, se recibió el Programa General de Obra inicial, posteriormente se recibieron las actualizaciones de PGO por correo electrónico el 12 de junio, 30 de septiembre y 5 de diciembre de 2023; lo anterior de acuerdo a lo estipulado en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública.

## 2. Pactación de meta 2023

A través del análisis de las obras proyectadas en el PGO y de la valoración de la ejecución histórica registrada en las bases de datos de la Dirección General de Participación Ciudadana y Contraloría Social, permitieron enviar una propuesta de meta de 15 obras públicas que serían objeto de las actividades de contraloría social a través de oficio circular DGPCyCS/1644/2023 el 14 de abril de 2023, dicha propuesta fue aceptada y remitida a esta Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas el 27 de abril de 2023 a través del oficio DGGG/DFPS/Oficio No. 048/23. No obstante, derivado de la actualización del PGO del 12 de junio de 2023 se notificó por parte de la CEAG un aumento en las acciones que derivaría en un ajuste de meta, por lo que se modificó la meta originalmente estipulada, a 20 obras públicas, objeto de Contraloría Social. El documento con el ajuste a la meta pactada se envió a la CEAG mediante oficio DGPCCS/5312/2023 recibido el día 4 de octubre de 2023.

**INFORME DE RESULTADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO (CEAG)  
2023**

**3. Cumplimiento de meta 2023.**

SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SUBSECRETARÍA DE APERTURA SOCIAL Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTRALORÍA SOCIAL				
META 2023 EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA				
<b>Objetivo</b>	Promover actividades de contraloría social en las obras públicas ejecutadas en el estado de Guanajuato, con recursos federal transferido, estatal y/o, en su caso municipales, conforme a los Lineamientos para la Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública.			
<b>Dependencia/entidad/municipio</b>	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato			
<b>Meta ejercicio 2023</b>	20 obras públicas que serán objeto de las actividades de contraloría social.			
Actividades de contraloría social:				Ponderación de cumplimiento
Actividad	Meta	Unidad de medida	Entregable	
Efectuar las asambleas informativas con los beneficiarios, a efecto de constituir los Comités de Contraloría Social en la Obra Pública (COCOSOP).	<b>20</b>	Número de asambleas realizadas	Lista de asistencia y acta de constitución del COCOSOP	<b>10%</b>
Capacitar a los integrantes de los COCOSOP en materia de contraloría social en la obra pública.	<b>De 60 a 200</b>	Contralores sociales capacitados	Lista de Asistencia de capacitación	<b>10%</b>
Proporcionar la información técnica de la obra pública a los integrantes del COCOSOP.	<b>20</b>	Fichas técnicas entregadas a los ciudadanos	Ficha técnica capturada en el SICOSEG	<b>25%</b>
Asesorar a los contralores sociales para la aplicación de, por lo menos, tres cédulas de evaluación por cada comité de contraloría social.	<b>60</b>	Cédulas de evaluación del COCOSOP	Cédulas de evaluación capturadas en el SICOSEG	<b>30%</b>
Promover en los comités las actividades de contraloría social a través de la presentación de solicitudes de información por escrito.	<b>Variable</b>	Solicitudes de información del COCOSOP	Solicitud de información y evidencia de su respuesta, capturados en el SICOSEG	<b>NA</b>
Promover en los comités las actividades de contraloría social a través de la presentación de reportes ciudadanos por escrito.	<b>Variable</b>	Reporte ciudadano del COCOSOP	Reporte ciudadano y evidencia de su respuesta, capturados en el SICOSEG	<b>NA</b>
Asesorar a los comités sobre el llenado del informe final de actividades de contraloría social, al concluir la ejecución de la obra pública.	<b>20</b>	Informe final de actividades del COCOSOP	Informes Finales capturados en el SICOSEG	<b>25%</b>
Se firma al calce como acuerdo para dar cumplimiento a los establecido en los "Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública.", Capítulo II, art. 6.7 y 8 fracciones II, III, IV,V, VII,VIII, IX, X, XII , art. 11 fracciones I,III, IV, X.				

Es importante mencionar que los porcentajes que se exponen en esta tabla son utilizados para el cálculo de los porcentajes de resultados del 2023 que a continuación se muestra y son calculados con base a su ponderación correspondiente.

#### 4. RESULTADOS DEL 2023.

Resultados acorde a las ponderaciones plasmadas en la pactación de Metas 2023 de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG)

10%

##### NÚMERO DE ASAMBLEAS A REALIZAR: 20

Efectuar las asambleas informativas con los beneficiarios, a efecto constituirlos en los Comités de Contraloría Social en la Obra Pública (COCOSOP).

La Ejecutora celebró 21 asambleas.

10%

##### NÚMERO DE CONTRALORES SOCIALES A CAPACITAR: DE 60 A 200

Capacitar a los integrantes de los COCOSOP en materia de contraloría social en la obra pública.

La ejecutora capacitó a 115 contralores sociales.

25%

##### NÚMERO DE FICHAS TÉCNICAS A ENTREGAR: 20

Proporcionar la información técnica de la obra pública a los integrantes del COCOSOP.

La Ejecutora entregó 20 fichas técnicas a los contralores sociales.

30%

##### NÚMERO DE CÉDULAS DEL COCOSOP: 60

Asesorar a los contralores sociales para la aplicación de, por lo menos, tres cédulas de evaluación por cada comité de contraloría social.

La Ejecutora aplicó 60 cédulas de evaluación.

NA

##### NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN: A DEMANDA

Promover en los comités las actividades de contraloría social a través de la presentación de solicitudes de información por escrito.

La Ejecutora no recibió ninguna solicitud de información.

NA

##### NÚMERO DE REPORTES CIUDADANOS: A DEMANDA

Promover en los comités las actividades de contraloría social a través de la presentación de reportes ciudadanos por escrito.

La Ejecutora no recibió ningún reporte ciudadano.



**NÚMERO DE INFORMES FINALES A REALIZAR: 20**

Asesorar a los comités sobre el llenado del informe final de actividades de contraloría social, al concluir la ejecución de la obra pública.

La Ejecutora registró 20 informes finales en el Sistema de Información de Contraloría Social del Estado de Guanajuato SICOSEG.

**Es importante señalar que esta valoración es en base a la meta pactada de 20 comités, sin embargo al final del ejercicio 2023, se capturó un comité más, registrando en SICOSEG 21 COCOSOP en total, se reconoce el esfuerzo y compromiso de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, para incluir la Participación Ciudadana en la vigilancia de las obras públicas.**

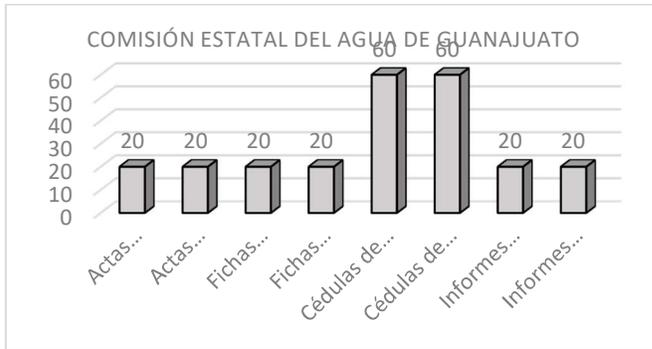
**5. Del Registro de Evidencia en el SICOSEG 2023.**

En relación al seguimiento del inventario de las evidencias de las actividades de contraloría social registradas en el Sistema con corte al 31 de enero de 2023, se obtuvo lo siguiente:

- **Actas constitutivas.** Durante el ejercicio fiscal, se recabaron y se capturaron las 21 actas constitutivas en el SICOSEG.
- **Fichas técnicas.** El Sistema arroja la captura de 21 fichas técnicas.
- **Cédulas de evaluación.** En cuanto a las cédulas de evaluación se registraron 63, con un promedio de 3 cédulas por comité constituido.
- **Solicitudes de información.** No se registró ninguna solicitud de información.
- **Reportes ciudadanos.** No se registró ningún reporte ciudadano.
- **Informes finales.** Respecto al rubro de informes finales durante el ejercicio revisado, se registraron 21.

Actas Constitutivas pactadas	Actas Constitutivas Capturadas	Fichas técnicas a generar	Fichas técnicas capturadas	Cédulas de Evaluación pactadas	Cédulas de Evaluación capturadas	Informes finales pactadas	Informes finales capturados
21	21	21	21	63	63	21	21

**INFORME DE RESULTADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO (CEAG)  
2023**



**6. Del cumplimiento de las observaciones derivadas de las verificaciones mensuales**

Con la finalidad de implementar acciones de prevención en el cumplimiento de las actividades de contraloría social en la obra pública, la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas realiza verificaciones mensuales a través del Sistema de Información de Contraloría Social del Estado de Guanajuato para lo cual la ejecutora Comisión Estatal del Agua de Guanajuato atendió de manera oportuna las observaciones generadas de las verificaciones mensuales, cumpliendo satisfactoriamente en este rubro.

**7. De la procedencia del recurso de las obras públicas.**

En relación al registro obtenido en el Sistema, es posible identificar las obras públicas ejecutadas por la CEAG en los diferentes municipios, de acuerdo al origen de los recursos aplicados. Dicha distribución se muestra en la siguiente gráfica:

Procedencia del Recurso	# de Obras
Estatad	11
Estatad-Municipal	10



**8. De la satisfacción de los beneficiarios de las obras públicas**

## INFORME DE RESULTADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO (CEAG) 2023

Durante el mes de noviembre se recabó la percepción de la ciudadanía que participó en cinco comités como contralores sociales en las obras públicas, con la finalidad de conocer la apreciación que los beneficiarios tienen sobre la obra.

La población encuestada consideró que el haber participado como miembro de COCOSOP les enseñó las herramientas básicas para llevar a cabo actividades de contraloría social, además de que no fueron condicionados para ejercer su participación como ciudadanos.

Respecto a los reportes ciudadanos, todos expresaron que no se hizo de conocimiento ninguna irregularidad. Asimismo, la ciudadanía manifestó que la obra se estaba realizando en los tiempos establecidos y afirmaron no haber recibido invitación para el evento de la entrega-recepción de la obra puesto que aún no concluye la misma, a excepción de un comité que sí recibió la invitación a la entrega recepción de su obra.

Los encuestados percibieron que la obra que vigilaron era la que más se necesitaba en su comunidad y, que ésta, contribuía en gran medida al desarrollo de la misma. En este sentido, de las personas encuestadas el 60% manifestó estar muy satisfecho con su obra y el 40% manifestó estar poco satisfecho por atrasos en la ejecución de la obra y poca supervisión por parte de la ejecutora.

Del mismo modo, se les preguntó sobre la disposición que tenían para volver a participar en estos mecanismos de contraloría social, por lo que manifestaron tener la voluntad de seguir participando, y destacando las siguientes razones:

“Porque me gusta apoyar en los beneficios que nos otorgan.”

“Porque es bueno estar informado y apoyar a la comunidad.”

“Porque me gusta ver los beneficios en las comunidades.”

“Porque me gusta participar.”

### 9. Del Seguimiento de la Secretaría de la Transparencia y Rendición De Cuentas

Esta Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas participó en cuatro reuniones de seguimiento al proyecto con los enlaces de la ejecutora, y una reunión para aclarar dudas respecto a observaciones en verificación mensual del mes de marzo, el 21 de abril de 2023. Se realizó una sesión de capacitación a personal de CEAG y por parte de esta Secretaría no se asistió a ninguna conformación de comités.

INFORME DE RESULTADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO (CEAG)  
2023



## Plan de Mejora

El Plan de Mejora 2023 proviene del Informe de Resultados 2022. Dicho documento se entregó a la ejecutora en el año 2023, con la finalidad de implementar durante ese ejercicio, las acciones propuestas por la misma ejecutora para mejorar la gestión de las actividades de promoción de la contraloría social en la obra pública.

Derivado de ello, se incluye en este documento, el desempeño de las actividades procedentes del Plan de Mejora 2023, del cual se observa el grado de cumplimiento por parte de la ejecutora que se expone a continuación:

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN A REALIZAR	RESPONSABLE	SEMÁFORO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Generar y entregar el plan de mejora dentro del tiempo estipulado para ello.	Se enviará a más tardar el 28 de abril del 2023 a la Dirección General de Participación Ciudadana y Contraloría Social de la STRC.	Lic. Álvaro Rodríguez Vargas (CEAG)	Cumplimentado	El Plan de Mejora se entregó en el tiempo establecido.
Se le recomienda a la Ejecutora entregar al PGO, inicial o preliminar, durante el primer trimestre del año y, posteriormente, actualizar cada tres meses. Se sugiere que el PGO que se entregue a la Dirección General de Participación Ciudadana y Contraloría Social, sea congruente con el PGO que se entrega a la Dirección de Auditoría y Control de Obra de la STRC.	Se recomienda por parte de la CEAG que solo se envíe de manera trimestral a la Dirección General de Participación Ciudadana y Contraloría Social las acciones contratadas para el seguimiento de las actividades de los COCOSOP, pudiendo ser por licitación pública nacional o por adjudicación directa, dado que el PGO que se envía a la Dirección de Auditoría y Control de Obra de la STRC no todas las acciones son contratadas.	Lic. Álvaro Rodríguez Vargas (CEAG)	Cumplimentado	Se recibió el PGO inicial en el primer trimestre del año, así como sus tres actualizaciones trimestrales.

<p>Capturar la información que resulte de las actividades de la contraloría social en la obra pública, dentro de los veinte días hábiles posteriores a su recepción.</p>	<p>Se dará seguimiento en tiempo y forma una vez que se cuente con la documentación soporte para la carga de información en el SICOSEG de cada una de las acciones contratadas por la CEAG (Considerando la fecha en la que recibe la documentación el enlace de la CEAG).</p>	<p>Lic. Álvaro Rodríguez Vargas (CEAG)</p>	<p>Cumplimiento aceptable</p>	<p>En general las capturas se realizaron en tiempo en SICOSEG salvo algunos casos aislados.</p>
<p>Realizar más difusión sobre la contraloría social para que los beneficiarios se enteren que una de las acciones de la contraloría social, es la presentación de reportes ciudadanos, en caso de ser necesario, los cuales pueden presentarse posterior a la entrega de la obra, durante el periodo de garantía.</p>	<p>Se dará la difusión, atención y seguimiento a las solicitudes de información emitidas por los beneficiarios.</p>	<p>Lic. Álvaro Rodríguez Vargas (CEAG)</p>	<p>Cumplimiento aceptable</p>	<p>Dentro de los actos de entrega recepción se menciona a los beneficiarios que las obras tienen garantía de un año por vicios ocultos. No se recibieron reportes ni solicitudes de información, y se recomienda reafirmar este punto.</p>

# Recomendaciones

## a) DEL SEGUIMIENTO

NÚMERO	RUBRO	RECOMENDACIÓN
2.2	De la captura en el SICOSEG	Realizar la captura en SICOSEG en los tiempos establecidos dentro de los Lineamientos.

Se recomienda por parte de esta Secretaría que se siga promoviendo la Contraloría Social a través de los reportes ciudadanos y solicitudes de información.

## Conclusiones

Este informe contiene el grado de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo, así como las recomendaciones para mejorar el desempeño del proyecto de Contraloría Social en la Obra Pública, por lo que hacemos hincapié en la puntual atención a los compromisos que serán adquiridos a través del Plan de Mejora 2024 que elaborará la CEAG; dicho documento representará una oportunidad para prosperar en este terreno y concretar los compromisos convenidos en el plan de trabajo.

En este proceso participó personal de la Dirección General de Participación Ciudadana y Contraloría Social de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y personal de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, responsable de ejecutar las obras públicas, quienes compartieron su experiencia y las estrategias que tuvieron que emplear durante la ejecución del proyecto de Contraloría Social en la Obra Pública.

Esta Secretaría supervisó que las actividades de promoción y difusión se realizaran conforme al compromiso establecido en su Pactación de Metas 2023; y dio cuenta que la evidencia que se capturó en el SICOSEG se realizó de manera adecuada.

Tal como se describe en los apartados anteriores, la evaluación encuentra que la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, realizó importantes esfuerzos para cumplir con las actividades programadas, logrando un desempeño satisfactorio.

Los resultados de este estudio dan cuenta que las actividades en materia de contraloría social comprometidas en el programa de trabajo, se han alcanzado eficazmente.

**Guanajuato, Gto., a 15 de Marzo de 2023.**

Elaborado por: Lic. Ricardo Torres García,  
Promotor Social de la STRC.